---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día veintiocho de febrero de dos mil catorce, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado Enrique Inzunza Cázarez, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, María Gabriela Sánchez García, José Manuel Sánchez Osuna, Canuto Alfonso López López, José Antonio García Becerra y Claudio Raymundo Gámez Perea, así como la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala en funciones de Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia por Ministerio de Ley; habiendo quórum legal, el Secretario de Acuerdos da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada por unanimidad de votos, y da cuenta con lo siguiente:----------

---El Magistrado Presidente da inicio a la sesión ordenando al Secretario de Acuerdos pase lista de asistencia, y habiendo quórum legal entrega a los Magistrados el Plan de Acciones Institucionales para el año 2014, y expone los lineamientos que estructuran este documento, y una vez conocido, es aprobado por unanimidad por las Magistradas y Magistrados presentes.----------

---Licencia médica expedida por 28 días a partir del día 14 del presente mes a IRIS MORENO GASTÉLUM, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, y propuesta de la Jueza MARISELA HUERTA CHÁVEZ para que se nombre por el tiempo de la licencia a LILIANA ARACELY SALAZAR GUTIÉRREZ.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a IRIS MORENO GASTÉLUM y se nombra a la propuesta con vigencia al día 13 del mes de marzo próximo.----------

---Escrito de FELICITAS CABANILLAS VALENZUELA escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Guasave, solicitando con fundamento en el artículo 100 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa licencia prejubilatoria a la que tiene derecho según opinión favorable del Director de

Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado que anexa.- Acuerdo: Se le concede licencia prejubilatoria a partir del día 1 del mes de marzo próximo a FELÍCITAS CABANILLAS VALENZUELA.----------

---Escrito de ANA ROCÍO SALAZAR BELTRÁN, escribiente adscrita a la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, solicitando licencia sin goce de sueldo por tres meses.- Acuerdo: Se le concede licencia como lo solicita a ANA ROCÍO SALAZAR BELTRÁN y se nombra por el mismo tiempo a CELIA GUADALUPE URÍAS FÉELIX.----------

---Escrito de JOSÉ LUIS CAÑEDO NAVARRO, Juez Menor adscrito al Juzgado de Copala, Concordia, solicitando su baja con el propósito de acogerse a pensión por jubilación a la que tiene derecho según oficio número IPES/PPE10/530/2013 del Jefe del Departamento de Pensiones y Prestaciones Económicas del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.- Acuerdo: Se le da de baja para acogerse a este beneficio a partir del día 1 del mes de marzo próximo a JOSÉ LUIS CAÑEDO NAVARRO.----------

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 26 del presente mes a VERÓNICA GABRIELA NÚÑEZ GUTIÉRREZ, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán, y propuesta del Juez MIGUEL ORLANDO SIMENTAL ZAVALA para que se nombre por el tiempo de la licencia a MARÍA DEL CARMEN AISPURO CARRAZCO.- Acuerdo: Se le concede licencia de maternidad expedida a partir del día 26 del presente mes a VERÓNICA GABRIELA NÚÑEZ GUTIÉRREZ y se nombra a la propuesta como se solicita.----------

---Escrito de EVANGELINA ROMERO CARRILLO, escribiente adscrita a la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia, solicitando su baja con el propósito de acogerse a pensión por jubilación a la que tiene derecho según oficio número IPES/PPE10/168/2014 del Jefe del Departamento de Pensiones y Prestaciones Económicas del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.- Acuerdo: Se le da de baja acogerse e este beneficio a partir del día 1 del mes de marzo próximo a

EVANGELINA ROMERO CARRILLO y se nombra por tres meses a partir de la misma fecha a ADRIANA DUARTE SERRANO.---------

---Propuesta para que se nombre a la secretaria auxiliar “b” de la Secretaría de Acuerdos de este Supremo Tribunal de Justicia, licenciada REBECA ABIGAIL FÉLIX PADILLA, actuaria con adscripción al Juzgado Noveno de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.- Acuerdo: Se cambia de adscripción a partir del día 1 del mes de marzo próximo.----------

----------**EL PLENO ACUERDA**----------

---Se nombran a partir del día 1 del mes de marzo al día 3 del mes de mayo próximo:

A FLOR ISABEL KUEILAI MEDA CAMPAÑA y KAREN DE LOURDES OCHOA RODRÍGUEZ, actuaria y escribiente, respectivamente, del Juzgado Séptimo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán; y,

A CRYSTAL SANDOVAL CHÁIDEZ, escribiente del Juzgado Primero de Primera Instancia de Vigilancia de la Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito.----------

---Se nombra por tres meses a partir del día 1 del mes de marzo a VÍCTOR ALFONSO LANDEROS SÁNCHEZ, auxiliar personal de magistrado adscrito a la Magistratura Décima del Supremo Tribunal de Justicia.----------

---Se nombran de manera definitiva a partir del día 14 del mes de marzo a AURELIA LETICIA OCHOA VERDUGO, actuaria del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán, y a SOFÍA MEZA VIZCARRA, escribiente del Juzgado Primero del mismo Ramo y Distrito Judicial.----------

---Se conceden vacaciones por 10 días hábiles a partir del día 12 del mes de marzo a KARIME VIRIDIANA FÉLIX MARTÍNEZ, escribiente adscrita a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Supremo Tribunal de

Justicia, y se nombra en su lugar para que continúe sustituyéndola a PAMELA YITZEL MACHADO MADRIGAL.----------

---Se nombra a partir del día 14 del mes de marzo al día 16 del mes de mayo próximo a ZULEMA LETICIA ESPINOZA GÓMEZ, secretaria auxiliar de la Oficialía de Partes Común para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.----------

---Se concede licencia prejubilatoria por dos meses a partir del día 16 del mes de marzo a ARCELIA GRIJALVA ROÁN, escribiente adscrita a la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, y se nombra en su lugar para que continúe sustituyéndola a MARINA DOLORES LOZOYA CERVANTES.--------

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE:

a) En el mes de enero:

- Por 7 días a partir del día 23 de PERLA DEL ROSARIO BUSTAMANTE RUIZ, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome.

- Por 7 días a partir del día 30 de PERLA DEL ROSARIO BUSTAMANTE RUIZ, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome.

b) En el mes de febrero:

- Por 7 días a partir del día 6 de PERLA DEL ROSARIO BUSTAMANTE RUIZ, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome.

- Por 7 días a partir del día 13 de PERLA DEL ROSARIO BUSTAMANTE RUIZ, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome.

- Por 7 días a partir del día 20 de PERLA DEL ROSARIO BUSTAMANTE RUIZ, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome.

- Por 7 días a partir del día 10 de EDDA JUDITH ZAMUDIO VILLARREAL, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.

- Por 15 días a partir del día 13 de ZOYLA ROSA VILLANAZUL MARTÍNEZ, secretaria proyectista adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome (medio salario).

- Por 7 días a partir del día 17 de EDDA JUDITH ZAMUDIO VILLARREAL, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.

- Por 28 días a partir del día 17 de CLAUDIA TIRADO OVALLE, secretaria auxiliar adscrita a la Oficialía de Partes Común para los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán.

- Por 7 días a partir del día 17 de ROSARIO FRANCISCO INZUNZA VALENZUELA, secretario de estudio y cuenta adscrito a la Magistratura Sexta del Supremo Tribunal de Justicia.

- Por 28 días a partir del día 19 de MÓNICA SEVILLA VELARDE, escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán.

- Por 28 días a partir del día 19 de FAUSTINO MANZANAREZ RODRÍGUEZ, auxiliar administrativo adscrito al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome (medio salario).

- Por 7 días a partir del día 19 de ADELA LÓPEZ CEBALLOS, actuaria adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.

- Por 15 días a partir del día 21 de FRANCISCA PÉREZ CÁZAREZ, escribiente adscrita al Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.

- Por 7 días a partir del día 24 de EDDA JUDITH ZAMUDIO VILLARREAL, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.

- Por 7 días a partir del día 24 de ROSARIO FRANCISCO INZUNZA VALENZUELA, secretario de estudio y cuenta adscrito a la Magistratura Sexta del Supremo Tribunal de Justicia.

---Enseguida, el propio Presidente presenta proyectos de resolución en los tocas número 3/2014-ESC, y en los tocas relativos a cuestiones competencia números 10/2014, 11/2014, 13/2014, 14/2014, 15/2014, 16/2014, 17/2014, 18/2014, 19/2014, 20/2014, 21/2014, 22/2014 y 23/2014, y en base a sus considerandos se resuelve:

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las once horas con cincuenta minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno ordinario el próximo 14 de marzo a la once horas, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala en funciones de Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia por Ministerio de Ley, que da fe.- DOY FE.----------